

Barranquilla, 26 abril de 2023

CUENTA DE COBRO N° 1

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT N° 890.102.006 – 1**

DEBE A:

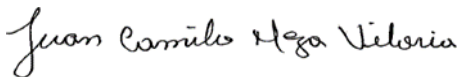
JUAN CAMILO MEZA VILORIA, identificado con **C.C. N° 1.044.431.853**, la suma de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L (\$3.090.000,00)**. Por concepto del primer pago correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 26 de abril de 2023, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202301339**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros N° **44270003611** de **BANCOLOMBIA**.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



JUAN CAMILO MEZA VILORIA
C.C. N° 1.044.431.853 de Puerto Colombia

